AVISO
CONSOLIDACION MANIFESTACION LIMITAR MYPIMES

En cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1860 de 2021 Articulo 2.2.1.2.1.5. 2 numeral 4, se procede a publicar el Aviso de Convocatoria que el proceso de convocatoria de Concurso de Méritos abierto No PATIOS-CM-SGR-05-2026 Cuyo objeto es: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO VIAL SOBRE EL DRENAJE NATURAL LOS CEDROS UBICADO ENTRE LA VEREDA EL HELECHAL ALTO Y LA MUTIS DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER, se encuentra limitado a MiPymes territoriales domiciliadas en el lugar de ejecución del contrato es decir al Departamento de Norte de Santander, previa las siguientes consideraciones:

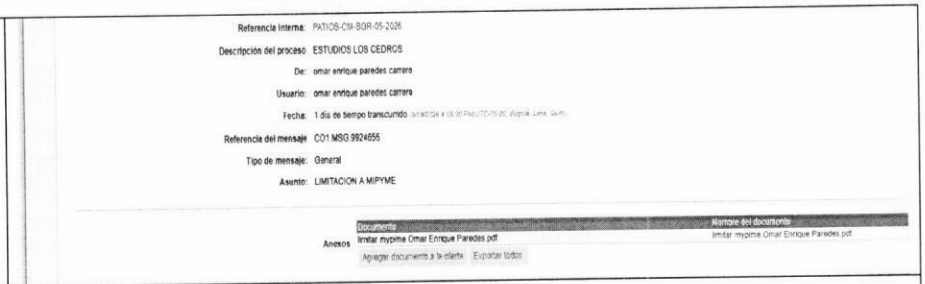
1. FUNDAMENTO NORMATIVO

La presente decisión se fundamenta en las siguientes disposiciones legales:

- **Ley 2069 de 2020 (Art. 34):** Faculta a las entidades para realizar convocatorias limitadas que beneficien a las MiPymes del ámbito municipal correspondiente al lugar de ejecución del contrato.
- **Decreto 1082 de 2015 (Art. 2.2.1.2.4.2.3):** Permite limitar las convocatorias a MiPymes nacionales domiciliadas en los municipios donde se ejecutará el contrato.
- **Decreto 1860 de 2021 (Art. 2.2.1.2.1.5.2):** Establece la obligación de publicar un aviso en el SECOP precisando si el proceso se limitó a MiPymes territorial

2. ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS

Durante el término legal establecido, se recibieron y verificaron las siguientes manifestaciones de interés:

OMAR ENRIQUE PAREDES GUERRERO	
INGENIERIA CORPER S.A.S	

ANALISIS DE LAS SOLICITUDES RADICADAS

Tras el cierre del término para presentar solicitudes, se recibieron Dos (2) manifestaciones. El análisis técnico-legal de las mismas arroja lo siguiente:

- **Cumplimiento de Requisitos Territoriales:** Un (1) proponente acreditaron domicilio en el Norte de Santander: OMAR ENRIQUE PAREDES GUERRERO, INGENIERIA CORPER S.A.S
- **Cumplimiento de Tamaño Empresarial y Antigüedad:** Todos los solicitantes acreditaron su condición de Microempresa y, en su mayoría, cuentan con más de un año de constitución, cumpliendo con los requisitos del manual de incentivos y el Decreto 1082.

En el Departamento de Norte de SANTANDER de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones y cronograma del proceso, así:

	PERSONAL O AUTORIZADO	FECHA Y HORA	ESCRITO O CORREO ELECTRONICO	REGISTRO MERCANTIL O RUP	CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL (SOPORTES DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL)	DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	UN AÑO DE CONSTITUTIDA	TAMAÑO EMPRESARIAL
OMAR ENRIQUE PAREDES GUERRERO	SI	5/09/2026 HORA: 4:08:30 PM	SECOP II	SI	SI	CUCUTA	2018	MICROEMPRESA
INGENIERIA CORPER S.A.S	SI	5/09/ 2026 HORA : 12:26 PM	SECOP II	SI	SI	CUCUTA	2013	MICROEMPRESA

3. JUSTIFICACIÓN DE LIMITACIÓN TERRITORIAL Y EFECTIVIDAD OPERATIVA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, las Entidades Estatales tienen la obligación legal de limitar sus procesos de selección (Licitación Pública, Selección Abreviada , Mínima Cuantía y Concurso de Méritos) a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) de origen nacional, siempre y cuando el valor total del proceso sea inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de

América (USD $125.000) y se verifique la pluralidad de oferentes bajo esta condición bajo las reglas de concurrencia de la norma.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado por el Municipio de Los Patios para la presente contratación se fija en **$65.420.316,00 Sesenta y Cinco Millones cuatrocientos veinte mil trescientos dieciséis pesos.** el proceso se sitúa plenamente dentro del umbral económico exigido para habilitar el beneficio de limitación, siempre que se cumpla el requisito normativo de recibir las manifestaciones de interés por el número mínimo de empresas exigido por la ley tras la publicación del proyecto de pliegos.

Con el fin de delimitar de manera objetiva el alcance del mercado y garantizar la precisión de los datos de oferta y demanda extraídos, la Alcaldía Municipal de Los Patios tomó como base el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC). El parámetro de búsqueda, extracción y filtrado en las bases de datos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente se estructuró bajo el siguiente código:

CODIGO	CLASIFICACION
Grupo F	Servicios
Segmento 81	Servicios basados en Ingeniería, Investigación, y Tecnología
Familia 10	Servicios profesionales de Ingeniería
Clase 15	Ingeniería Civil

CODIGO	CLASIFICACI
Grupo F	Servicios
Segmento 81	Servicios basados en Ingeniería, Investigación, y Tecnología
Familia 10	Servicios profesionales de Ingeniería
Clase 22	Ingeniería de Transporte

Este código es el que unifica y rige las estadísticas institucionales que se desglosan a continuación, sirviendo además como criterio obligatorio de verificación para la experiencia que deberán acreditar los proponentes en sus Registros Únicos de Proponentes (RUP).

10.2. Estudio de la Oferta y Pluralidad de Proveedores (Análisis General del Mercado)

Como complemento indispensable al análisis sectorial, la Entidad utilizó el Modelo Estratégico de Abastecimiento diseñado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia

Compra Eficiente. Se examinó detalladamente el comportamiento de los proveedores y el gasto registrado durante el período comprendido entre 2020 y Junio de 2026.

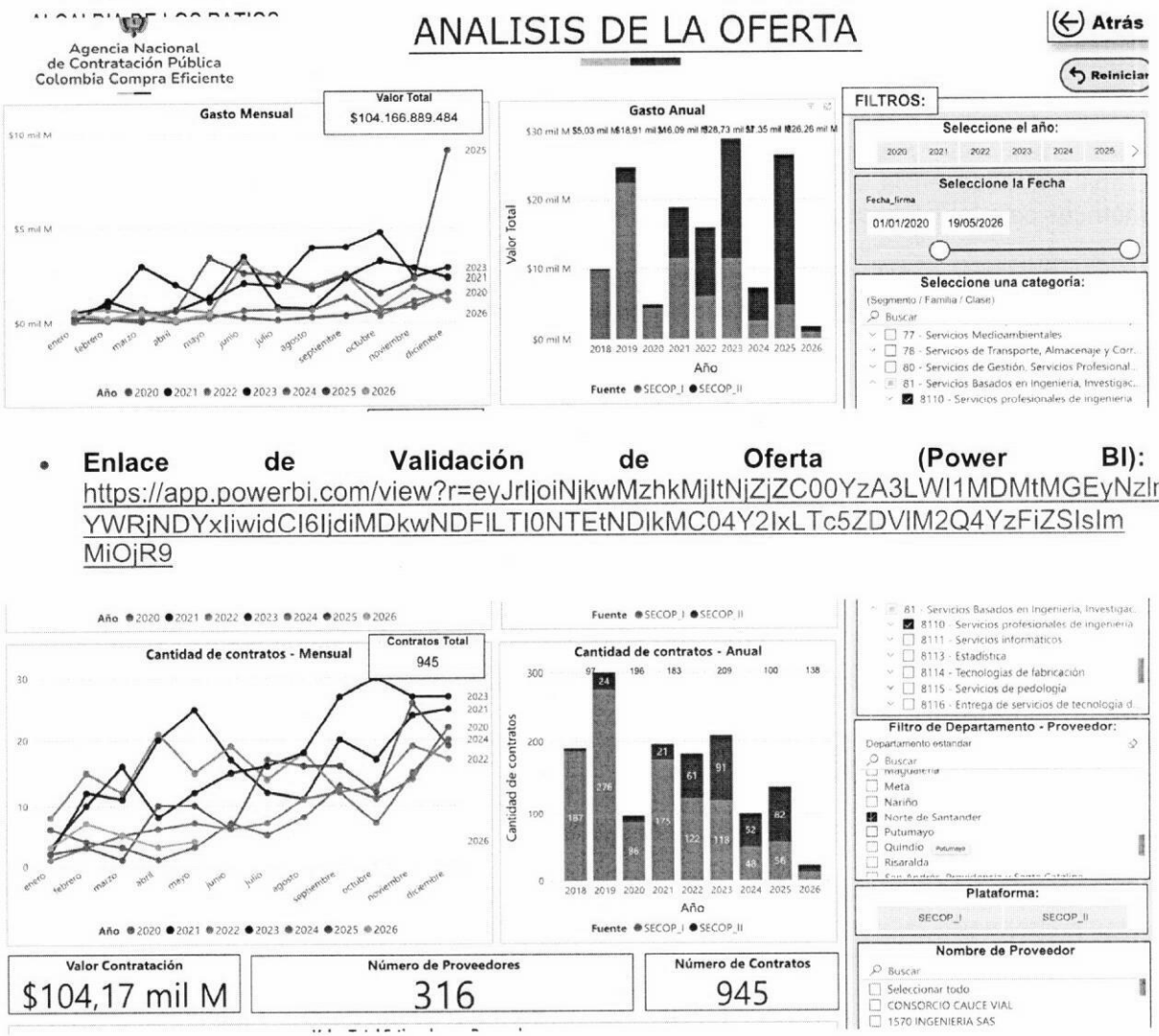
A nivel general, el mercado colombiano evidencia una oferta consolidada y con alta capacidad para la ejecución y entrega de los requerimientos técnicos objeto de esta convocatoria. Los datos extraídos en la consulta efectuada en mayo de 2026 arrojan las siguientes variables métricas bajo los códigos de clasificación sectorial:

- **Proveedores Registrados:** Más de 6575 proveedores activos dentro del directorio de la plataforma SECOP II asociados a esta categoría comercial.



- **Contratos Celebrados:** Un histórico de 945 contratos adjudicados y ejecutados formalmente dentro del período de análisis, con una cuantía de gasto acumulado que supera los $104.166.889.484 de pesos M/CTE.

Para efectos de control, transparencia y verificación inmediata por parte de los entes de control y los proponentes, el acceso directo al tablero dinámico de datos y el soporte visual de la oferta general se detallan a continuación:



- **Enlace de Validación de Oferta (Power BI):** https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Captura de Pantalla N° 1: Módulo de Oferta - Proveedores y Contratos a Nivel Nacional (20120 - 2026)

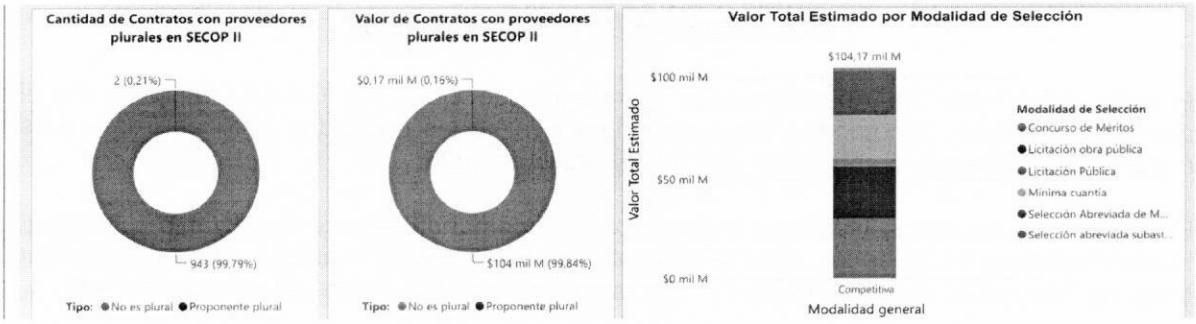
(Insertar aquí el primer pantallazo del tablero de Power BI donde se evidencien las métricas de los 945 proveedores y la curva de contratos del sector)

10.3. Análisis de la Oferta a Nivel Territorial (Norte de Santander)

Al regionalizar los datos mediante las herramientas métricas de Colombia Compra Eficiente para la vigencia actual de 2026, se constata que en el departamento de Norte de Santander existe una fuerza comercial activa y apta para competir. Si bien la densidad de proveedores locales es menor en comparación con los principales centros industrializados del país, la subregión cuenta con unidades de negocio consolidadas, sumadas a la capacidad de distribución y logística de oferentes nacionales que operan regularmente en la zona.

Específicamente, en el directorio de Contratación Pública de la plataforma SECOP II, se identificaron **6575 empresas con domicilio registrado en Norte de Santander** con perfiles compatibles para la atención de la demanda de este proceso, garantizando la libre concurrencia, la igualdad de oportunidades y la competitividad económica.

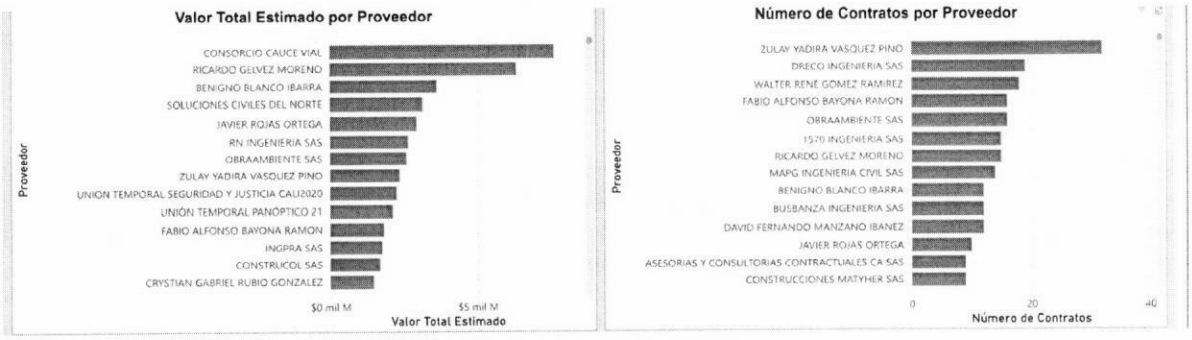
El soporte interactivo y la evidencia gráfica del comportamiento de la oferta en el entorno departamental corresponden a los siguientes registros:



- **Enlace de Validación de Oferta Territorial (Power BI):** https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Captura de Pantalla N° 2: Módulo de Oferta Territorial - Registro de Proveedores en Norte de Santander

(Insertar aquí el pantallazo correspondiente al filtro aplicado para el departamento de Norte de Santander, donde se visualiza el tejido empresarial local disponible)



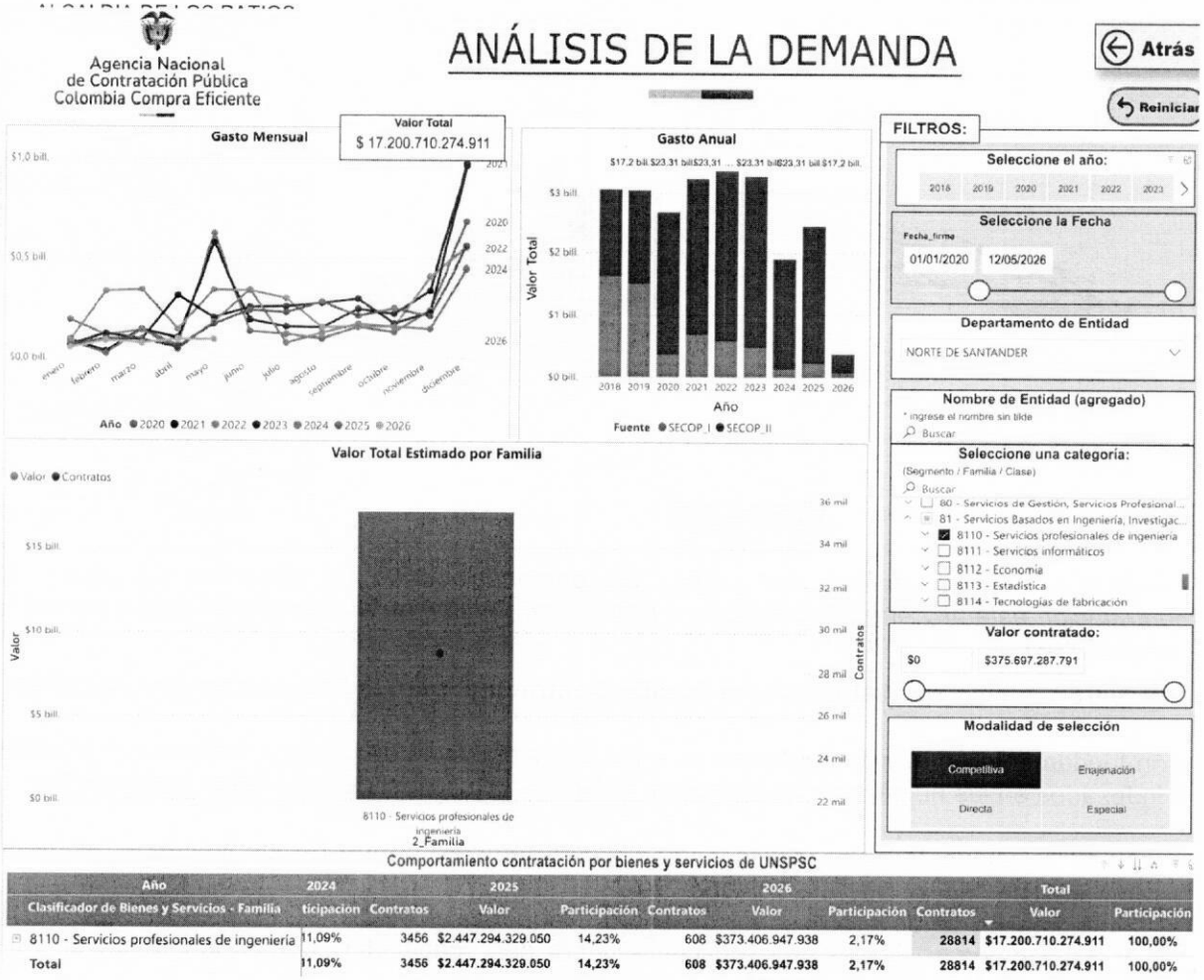
10.4. Estudio de la Demanda Estatal

El visor del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente permite analizar de manera simétrica la conducta adquisitiva de las entidades públicas frente a este requerimiento específico entre los años 2020 y Mayo de 2026.

El examen de los datos históricos comprueba una demanda recurrente, estable y justificada técnicamente por parte de las administraciones del orden departamental y municipal dentro de Norte de Santander. El comportamiento contractual se sintetiza en las siguientes realidades:

- **Frecuencia e Inversión:** La contratación del sector se realiza mediante programaciones institucionales anuales o semestrales, reflejando un volumen presupuestal creciente y continuo año tras año frente a las vigencias anteriores.
- **Transparencia en la Selección:** El tablero dinámico permite identificar que dentro de la demanda del sector predominan sustancialmente los procesos de selección de carácter competitivo (tales como la Selección Abreviada de Menor Cuantía y la Licitación Pública), lo que ratifica que los proveedores están plenamente habituados a los requisitos de participación del régimen de contratación pública.

Los soportes institucionales que respaldan la consistencia de la demanda estatal se referencian a continuación:

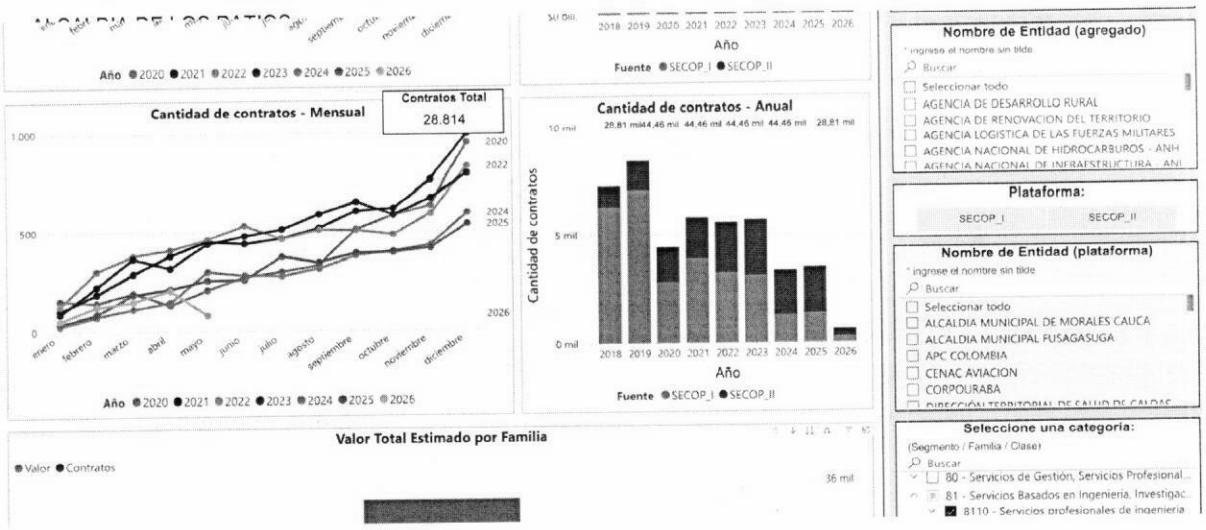


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025		2026		Total			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	11,09%	3456	$2.447.294.329.050	14,23%	608	$373.406.947.938	2,17%	28814	$17.200.710.274.911	100,00%
Total	11,09%	3456	$2.447.294.329.050	14,23%	608	$373.406.947.938	2,17%	28814	$17.200.710.274.911	100,00%

- **Enlace de Validación de la Demanda Sectorial (Power BI):** https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Captura de Pantalla N° 3: Módulo de Demanda - Histórico de Contratación Pública e Indicadores de Modalidades de Selección



(Insertar aquí el pantallazo del gráfico de demanda donde se observan los picos de contratación estatal y el gráfico de torta o barras que demuestra el predominio de los procesos competitivos)

10.5. Conclusión de Viabilidad del Comité Contractual para la Proyección de Limitación

Con fundamento en el estudio del sector y los datos objetivos de oferta y demanda analizados e indexados en los numerales precedentes, la Alcaldía Municipal de Los Patios concluye que:

1. El presupuesto asignado se enmarca estrictamente dentro de los límites económicos previstos por el Decreto 1082 de 2015.
2. Existe un tejido empresarial de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales y locales con suficiente idoneidad, capacidad e interés comercial para ejecutar el objeto contractual.

Por consiguiente, la Entidad declara **técnica y jurídicamente viable configurar la opción de limitación a MIPYMES dentro de la plataforma SECOP II**. El proceso se limitará de forma definitiva si, durante el término legal de publicación de los pliegos de condiciones preliminares, concurren formalmente las solicitudes de un mínimo de DOS (2) MIPYMES nacionales que reúnan los requisitos estipulados por el ordenamiento legal vigente.

4. DECISIÓN

El proceso de Selección Concurso de Méritos No. PATIOS-SUB-SDS-10-2026 **SE ENCUENTRA LIMITADO** a MiPymes territoriales domiciliadas exclusivamente en el **Departamento de Norte de Santander**

ELIANA MARCELA CARVAJAL SILVA
SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Elaboró	Claudia Alexandra Moros Fontalvo	Asesora Jurídica Externa	
Revisó:	Eliana Marcela Carvajal Silva	Secretaria Gestión del Riesgo	
Aprobó:	Eliana Marcela Carvajal Silva	Secretaria Gestión del Riesto	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.